

Asignatura	DERECHO CONSTITUCIONAL I	Código	
		Versión	Curso 2022-2023
Módulo	Formación básica	Materia	Derecho Constitucional
Créditos	6 ECTS	Presenciales	
		No presenciales	
Curso	Primero	Semestre	Primero

Departamento Responsable	Derecho Constitucional	
Profesor Coordinador	E-mail	Despacho
García Mallaina, Carmela	carmelamallaina@universidadcisneros.es	

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR

La asignatura Derecho Constitucional I es una materia troncal del primer curso del Grado en Derecho. Forma parte de los créditos de formación básica y se imparte en el primer cuatrimestre.

- El estudio de la asignatura es básico para abordar otras materias del Grado en Derecho, en concreto la asignatura Derecho Constitucional II que se imparte en el segundo cuatrimestre, así como el resto de las materias de Derecho Público. Proporciona, además, los cimientos básicos que todo futuro jurista debe poseer. Y todo ello a pesar de tener contenidos completamente independientes que no generan incompatibilidades temporales ni materiales

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

- En principio no se exigen conocimientos específicos concretos. Se recomienda tener una formación cultural básica sobre el Estado español, su historia, estructura y principales instituciones.
- Se considera deseable una adecuada capacidad de lectura comprensiva.
- Es aconsejable una correcta capacidad de redacción que permita al alumno escribir textos escritos de manera clara, ordenada, cohesionada y ortográficamente rigurosa

OBJETIVOS FORMATIVOS

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

Los objetivos más importantes de esta asignatura de Derecho Público se explicitan a través del temario de la misma.

Según el desarrollo de los contenidos en el programa de esta asignatura encontramos siete módulos. Siempre teniendo en cuenta las indicaciones y observaciones de cada docente, los objetivos principales (evidentemente entre otros) a conseguir por el alumno (Derecho constitucional I y II) serán:

Módulos 1º y 2º

Diferenciar y entender el Concepto de Derecho Público y en especial el concepto de Derecho Constitucional.

- Conocimiento de la historia del constitucionalismo español
- Distinguir entre formas de Estado y formas de gobierno.
- Entender y conocer el proceso de transición español, así como su correspondiente proceso de gestación constitucional de 1978
- Conocer y explicar el principio de separación de poderes.
- Manejar y entender nociones y conceptos básicos de Teoría Política

Módulos 3º

Identificar la Constitución como "Fuente de fuentes del ordenamiento jurídico".

- Distinguir y conocer cada una de las fuentes del sistema jurídico español.
- Valorar y comprender nuestro modelo de fuentes en el panorama jurídico internacional
- Resolver problemas jurídicos en materia de fuentes nacionales e internacionales

Módulos 4º

Entender la finalidad e importancia del "poder constituyente constituido"

- Conocer y entender el significado y trascendencia de la Reforma constitucional.
- Distinguir los procedimientos de reforma constitucional en el ordenamiento jurídico español.
- Razonar sobre los diferentes modelos de Justicia Constitucional
- Conocer el Tribunal Constitucional e identificar sus competencias
- Leer y entender jurisprudencia constitucional

Módulos 5º

Conocer y entender el significado de "Derecho Fundamental"

- Distinguir categorías de Derechos fundamentales en el ordenamiento jurídico español
- Razonar y entender los principales elementos teóricos de los Derechos Fundamentales
- Conocer jurisprudencia relevante nacional e internacional en materia de Derechos fundamentales

Transversales

- CT 1. Capacidad de lectura comprensiva
- CT 2: Capacidad de análisis y síntesis
- CT 3. Razonamiento crítico
- CT 4. Comunicación oral y escrita

Genéricas

- CG 1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
- CG 2. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- CG 3. Diferenciación entre el Derecho Público y Privado en el Estado de Derecho

Específicas

- CE 1. Capacidad para entender los fundamentos históricos, filosóficos y constitucionales del ordenamiento jurídico, así como su concepción actual como instrumento laico de organización de la convivencia social.
- CE 2. Conocimiento teórico y práctico de la Constitución española como primera fuente de Derecho

CONTENIDOS TEMÁTICOS

(Programa de la asignatura)

Según las indicaciones de cada docente (que pueden matizar o añadir ciertas concreciones) el programa de la asignatura deberá comprender en todo caso los siguientes contenidos:

MÓDULO 1º. Nociones de Teoría del Estado y de la Constitución

I. TEORÍA DEL ESTADO

Lección 1: Introducción a la Teoría del Estado.

1. 1. Presentación: Poder, Derecho, Estado. El Derecho constitucional
2. 2. El Estado: Concepto y elementos constitutivos. La soberanía.
3. 3. El Estado constitucional. Características.
4. 4. Formas de Estado y Formas de Gobierno.

II. TEORÍA DE LA CONSTITUCIÓN

Lección 2: La Constitución

1. 1. Concepto de Constitución.
2. 2. El principio de división de poderes.
3. 3. Los derechos fundamentales. Concepto y evolución. Tipos de Derechos Fundamentales.
4. 4. Los Derechos Fundamentales en la comunidad internacional
5. 5. La primacía de la Constitución.
6. 6. Poder constituyente y procesos constituyentes: las reformas de la constitución española de 1978.

MÓDULO 2º. La Constitución española de 1978

Lección 3: La Constitución española de 1978 (I)

1. 1. Antecedentes: constitucionalismo histórico español.
2. 2. La elaboración de la Constitución de 1978: la transición y el proceso constituyente.
3. 3. Estructura y caracteres generales

Lección 4: La Constitución española de 1978 (II)

1. 1. Principios y valores de la Constitución española
2. 2. El Estado Social y democrático de Derecho
3. 3. La Monarquía parlamentaria
4. 4. Organización institucional del Estado español
5. 5. La organización autonómica del Estado.

MÓDULO 3º. La Constitución como fuente y como Norma. Las fuentes constitucionales del derecho

Lección 5: Fuentes del Derecho (I)

1. 1. Ordenamiento jurídico y sistema de Fuentes del Derecho.
2. 2. La Constitución como norma suprema: tipología de las normas constitucionales. Contenido y estructura.
3. 3. Los ordenamientos jurídicos: nacional, autonómico, supraestatal e internacional.
4. 4. Principios de ordenación y funcionamiento del sistema de fuentes
5. 5. La ley: concepto, naturaleza. La ley orgánica. La reserva de ley. Tipos de leyes.
6. 6. Los Estatutos de autonomía.
7. 7. Normas con rango de ley: concepto, naturaleza y control

A) Decreto Ley estatal y autonómico

B) Decreto Legislativo estatal y autonómico

C) Reglamentos parlamentarios

Lección 6: Fuentes del Derecho (II)

1. 1. Tratados Internacionales
2. 2. El Derecho de la Unión Europea
3. 3. Directivas y Reglamentos como principales fuentes del Derecho de la Unión.
4. 4. La Jurisprudencia como fuente del Derecho: concepto, naturaleza y fuerza vinculante.
5. 5. Otras fuentes del ordenamiento jurídico: usos, costumbres, principios generales del Derecho, doctrina.

MÓDULO 4º. Garantías constitucionales

Lección 7: Garantías constitucionales

1. 1. La reforma de la Constitución:

- a) Rigidez y reforma constitucional
- b) Procedimientos de reforma
- c) Límites a la reforma
- d) Las reformas constitucionales del Texto de 1978

1. 2. La Justicia constitucional:

- a) La jurisdicción constitucional y sus modelos
- b) El modelo español de justicia constitucional.

MÓDULO 5º. Los Derechos fundamentales como Derechos constitucionales

Lección 8. Los Derechos fundamentales en la Constitución española

- 1. 1. Teoría general de los Derechos fundamentales.
- 2. 2. Los derechos fundamentales en el ordenamiento español: Clasificación, naturaleza, eficacia y límites.
- 3. 3. Las condiciones de ejercicio de los derechos
- 4. 4. La igualdad y la cláusula general del artículo 14 de la CE
- 5. 5. Los derechos fundamentales constitucionalizados.

Lección 9. El sistema de garantías constitucionales de los derechos fundamentales.

- 1. 1. Garantías no jurisdiccionales.
- 2. 2. Garantías jurisdiccionales.
- 3. 3. La protección internacional de los derechos fundamentales.
- 4. 4. La suspensión y restricción de los derechos fundamentales.

MÓDULO 6º. Prácticas

Los alumnos realizarán a lo largo del curso prácticas relacionadas con los contenidos de la asignatura expuestos y se desarrollarán según las indicaciones planteadas por los docentes. La valoración de las prácticas se ajustará a los porcentajes que se indican en la Guía.

ACTIVIDADES DOCENTES

Al ser un grupo sin docencia los alumnos deberán preparar la asignatura por su cuenta, pero el profesor facilitará toda la información necesaria a través del campus virtual con indicaciones sobre la materia y sobre el examen final. El profesor estará disponible para tutorías con los alumnos que lo precisen.

EVALUACIÓN

Exámenes	Participación en la Nota Final	100%
----------	--------------------------------	------

La evaluación podrá combinar una o varias pruebas, destinadas a evaluar los conocimientos adquiridos por el alumno a lo largo del curso, el razonamiento crítico, la capacidad de análisis y síntesis y la capacidad de expresión oral y escrita. El examen podrá ser enteramente tipo test.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación generales, sin perjuicio de su posible ampliación o especificación por cada docente serán:

- La correcta comprensión de las materias integradas en el programa de la asignatura
- La correcta aplicación de tales conocimientos a cualesquiera de los supuestos prácticos planteados
- La adquisición de la adecuada capacidad expositiva y razonadora de tales conocimientos: lenguaje jurídico adecuado, orden coherente y sistemático, argumentos oportunos y apropiados, contenidos suficientes.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El programa de la asignatura puede abordarse utilizando cualquiera de los siguientes manuales especificados a continuación, según las indicaciones de cada profesor:

- Javier PÉREZ-ROYO: *Curso de Derecho Constitucional*. Marcial Pons. Madrid, última ed.
- Francisco BALAGUER CALLEJÓN (Coordinador), Gregorio CÁMARA VILLAR [et. al]: *Manual de Derecho Constitucional*. Vol. I y II. Tecnos. Madrid, última ed.
- Luis LÓPEZ GUERRA y otros: *Derecho Constitucional*, vols. I y II. Tirant lo Blanch, última ed.
- Enrique ALVAREZ CONDE: *Curso de Derecho Constitucional*, vols. I y II. Tecnos, última ed.
- Itziar GÓMEZ FERNÁNDEZ (Coord.): *Esquemas de Derecho Constitucional*, Tirant lo Blanch, última ed.
- Jorge de ESTEBAN; y Pedro GONZÁLEZ-TREVIJANO: *Tratado de Derecho Constitucional* (3 vols). Madrid, Facultad de Derecho UCM, última ed.

- Angel Luis ALONSO DE ANTONIO; José Antonio ALONSO DE ANTONIO: *Derecho Constitucional español*. Madrid. Universitas, última ed.

- Francisco FERNÁNDEZ SEGADO: *El sistema constitucional español*. Madrid. Dykinson, última ed.

- CARMEN FERNÁNDEZ-MIRANDA CAMPOAMOR Y A. FERNÁNDEZ- MIRANDA CAMPOAMOR, "Sistema electoral, partidos políticos y Parlamento", (2ª edic. 2008) COLEX.

- Miguel Ángel APARICIO PÉREZ: *Manual de Derecho Constitucional*. Madrid. Atelier, última ed.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Para cada lección comprendida en el programa, el profesor podrá especificar la bibliografía complementaria necesaria.

OTROS RECURSOS

Campus Virtual

Páginas web (entre otras que podrán ser recomendadas por cada profesor):

- www.congreso.es

- www.senado.es

- www.tribunalconstitucional.es

- www.poderjudicial.es

- www.europa.eu

- www.iustel.es

- www.cepc.es

- www.ucm.es

Revistas de especial interés para la asignatura:

- Revista Española de Derecho Constitucional.

- Revista General de Derecho Constitucional (iustel)

- Teoría y realidad Constitucional.

- Cuadernos de Derecho público

- Revista de Estudios Políticos.

- Revista de Derecho Político.

Bases de datos:

- BOE.es [Biblioteca digital de la UCM]

- La ley, [Biblioteca digital de la UCM]

- Westlaw.Es [Biblioteca digital de la UCM]

- Tirant on line [Biblioteca digital de la UCM]

- lustel.es [Biblioteca digital de la UCM]

- vLex Editorial Jurídica [Biblioteca digital de la UCM]